



CYBERME
SECURIZABLE

SEGURO DE PROTECCIÓN DIGITAL PERSONAL

Dado que casi todos los hogares y sus integrantes disfrutan de su trabajo y ocio en línea (a través del correo electrónico, las redes sociales, etc.), aquellos que no sean conscientes de los riesgos que el nuevo mundo digital entraña pueden ser víctimas del ingenio de los ciberdelincuentes, con importantes costes para su vida personal y la de sus seres más queridos.

Hoy más que nunca, **invertir en seguridad es invertir en tranquilidad.**

Teniendo esto en cuenta, hemos desarrollado un completo programa de protección de su seguridad en línea que le ayudará a en su protección personal proporcionándole técnicas sencillas para proteger su actividad e identidad digital.

PROTECCIÓN DIGITAL PERSONAL

Tu Escudo en el Mundo Digital

En el vertiginoso mundo digital actual, donde nuestras vidas están entrelazadas con la tecnología, la protección de nuestra identidad y datos es más crucial que nunca.

¿Te has preguntado alguna vez si tus dispositivos, información personal o transacciones en línea están realmente seguros?

En un escenario donde las amenazas cibernéticas están en constante evolución, contar con un seguro de protección digital personal se convierte en el guardián de tu seguridad en línea.

¿Qué es un Seguro de Protección Digital Personal?

Imagina tener un escudo virtual que proteja tus datos personales, tu historial de navegación, tus transacciones financieras y tu identidad digital en todo momento.

Un seguro de protección digital personal es precisamente eso: una capa adicional de seguridad que te brinda la tranquilidad de saber que estás protegido contra ataques cibernéticos, robo de identidad, virus informáticos, fraudes en línea y mucho más.

¿Por qué es Importante?

Nuestra presencia en línea es valiosa y delicada. Desde la información bancaria hasta los detalles personales, todos estos datos son vulnerables a diversas amenazas en el mundo digital.

Un seguro de protección digital personal no solo protege tus datos, sino que también te ofrece asistencia y soluciones rápidas en caso de que enfrentes cualquier incidente cibernético.

DETALLE DE COBERTURAS

- ROBO DE IDENTIDAD
- EXTORSIÓN CIBERNÉTICA
- FRAUDE ON LINE
- ATAQUE A SISTEMAS DEL HOGAR
- CYBERBULLYING



¿Qué Cubre?

Este seguro abarca desde la protección contra malware y ransomware hasta la asistencia en caso de robo de identidad en línea.

Además, puede incluir monitoreo continuo de crédito, asesoramiento en seguridad digital, protección de menores y servicios de recuperación en caso de violación de datos.

Además, el seguro pone a su disposición una serie de servicios y aplicaciones para conseguir una completa protección digital para toda su familia.

Los servicios incluidos le proporcionarán una navegación segura a través de Internet, así como una protección contra todo tipo de ataques, protección de sus cuentas en redes sociales, correos electrónicos, contraseñas, entre otras.

Es la herramienta esencial para proteger tu vida digital en un mundo cada vez más interconectado.

En definitiva, un seguro de protección digital personal no solo es una inversión en seguridad, sino también en tranquilidad.

ROBO DE IDENTIDAD

¿Qué es?

Uso deliberado de la identidad del asegurado por un tercero como método para obtener una ventaja financiera u obtener otros beneficios en nombre del asegurado.

¿Qué cubre?

Gastos en los que el asegurado incurra como consecuencia de un supuesto de robo de identidad.

EXTORSIÓN CIBERNÉTICA



¿Qué es?

Amenaza de extorsión;

- Alteración, daño, robo o uso indebida o revelación públicamente de datos asegurados
- Uso no autorizado o impedir el acceso al dispositivo electrónico del hogar.

¿Qué cubre?

Pérdidas y gastos sufridas para poner fina la amenaza de extorsión

FRAUDE ON LINE

¿Qué es?

Transferencia del asegurado de sus fondos personales a un tercero que no sea el destinatario previsto de dichos fondos como consecuencia de un supuesto cibernético.

¿Qué cubre?

Pérdida por la transferencia de fondos personales a un tercero no destinatario de dichos fondos.

Gastos por ventas donde no reciba el importe en 14 días o por compras donde no reciba el artículo en 14 días por ser una web fraudulenta.

ATAQUES AL SISTEMA DEL HOGAR



¿Qué es?

Uso no autorizado o transmisión de un código malicioso a los dispositivos electrónicos del hogar.

¿Qué cubre?

Costes para recuperar el acceso a los sistemas o restaurar los datos del asegurado; o en caso de imposibilidad de recuperación, los costes incurridos para llegar a esta conclusión.

CYBER BULLYING

¿Qué es?

Acoso reiterado con el uso de tecnologías digitales, en redes sociales, plataformas de mensajerías, o de juegos y teléfonos móviles, destinado a asustar, enfadar o avergonzar al asegurado.

¿Qué cubre?

Costes incurridos como consecuencia directa del ciberacoso (abogados, psicólogos, salarios de sustitución, los gastos de traslado, empresa de servicios profesionales, etc.)

SERVICIOS AÑADIDOS



Protección de Redes y Dispositivos

- Análisis de vulnerabilidades de tu conexión
- Análisis de la seguridad de tus dispositivos
- Instalación de aplicación ciberseguridad
- Instalación aplicación antisequestro



Protección de menores

- Recuperación de datos
- Protección contra ciberdelincuencia
- Restablecimiento de sistema operativo
- Asistencia técnica



Asistencia técnica y solución de incidentes

- Geolocalización y control parental
- Evaluación de casos de ciberbullying
- Declaración siniestro de ciberbullying



Protección de su reputación en la red

- Análisis de menciones y referencias personales
- Retirada de menciones y referencias personales

PROTECCIÓN INTELIGENTE

¿Qué es?

Dicen que *"Hombre prevenido vale por dos"*, y así es, la **ciberpreparación** es una medida de **protección inteligente** que le prepara ante un incidente de forma proactiva, acotando su impacto y consecuencias.

Nuestro programa de ciberpreparación se acompaña de servicios adicionales que mitigan el ataque y le preparan para ser ciberresiliente.

Veamos qué incluye:

SERVICIOS AÑADIDOS



Vigilancia Digital (hasta 5 perfiles)

- **Datos comprometidos** en páginas convencionales, Deep web y brechas de seguridad.
- **Búsqueda en Internet Abierta:** referencias y contenidos que aparecen en los principales buscadores.
- **Credenciales Comprometidas:** Información de cuentas de correos comprometidas en brechas de Seguridad.
- **Deep Web:** contenido de internet en motores que no está indexado por los motores de búsquedas convencionales



Programa de Formación y Concienciación adaptado*.

- Programa formativo en ciberriesgos y ciberseguridad, adaptado a distintos perfiles de público, en función de la edad y habilidades tecnológicas. (infantil_ junior_ senior)
- ***Servicio de tarificación adicional**, no incluido en tarifa ordinaria. Consultar condiciones y tarificación.



Análisis de vulnerabilidades

- Análisis de las vulnerabilidades de la IP pública en la que el asegurado se conecta y de los dispositivos conectados a esa red.



Aplicación Antiransomware

- Es válida para Windows para detectar malwares que puedan infectar los equipo.



Bit Defender (5 Dispositivos)

- Suite de seguridad con múltiples funciones incluyendo la Protección Parental. Opera con algoritmos de seguridad y protección de datos para anticipar, detectar y bloquear instantáneamente amenazas cibernéticas.



Asistencia Remota

- Es una plataforma de asistencia remota para resolver cualquier duda informática relacionada con los ciberriesgos

DETALLE DE TARIFAS

SUMA ASEGURADA

2.500 €

5.000 €

10.000 €

15.000€

PRIMA ANUAL

27 € / Año

33,20 € / Año

47,70€ / Año

63,45 € /Año

Límite de indemnización máximo por incidente/año

Impuestos Incluidos

INVIERTE EN TRANQUILIDAD

Securizable Protección Personal Digital

securizable.es/cyberme
cyberme@securizable.es
+34 961 410 797



Seguro de Protección Digital.

DOCUMENTO DE INFORMACIÓN SOBRE EL PRODUCTO DE SEGURO

SEGUORIZABLE
CORREDORES DE SEGUROS

Securizable Corredores de Seguros, S. L.

Producto: Seguro de Protección Digital

Securizable Corredores de Seguros, S.L. con NIF.: B 67968347 y domicilio en Valencia, Avda. Cortes Valencianas, 25 – Bloque 5 – E1 – Planta 1 - Oficina 4, 46015 Valencia. Está registrada en la DGSFP con clave J-4065 y es una Correduría de Seguros.

Este documento de información de productos de seguros no tiene carácter vinculante para el cliente y sólo tiene como objeto proporcionar un resumen de las principales coberturas y exclusiones, y no está personalizado a tus necesidades individuales específicas. La información contractual y precontractual completa del producto se proporciona en la documentación de tu contrato.

¿En qué consiste este tipo de seguro?

Este contrato de seguro de protección digital que proporciona cobertura de reembolso de gastos incurridos por el Asegurado, para aquellos casos en que se es víctima de un incidente cibernético.



¿Qué se asegura?

Coberturas y prestaciones del seguro:

- ✓ Servicio de **INFORMACIÓN, REEMBOLSO y DEFENSA JURÍDICA** en caso de los siguientes incidentes cibernéticos:
- ✓ **CIBERACOSO**: uso de información electrónica y medios de comunicación con fines difamatorios para acosar a un individuo o grupo, mediante ataques personales u otros medios. Se reembolsará los gastos incurridos por el Asegurado.
- ✓ **EXTORSIÓN CIBERNÉTICA**: Ataque en línea para reclamar ilícitamente un rescate. Se reembolsará las pérdidas sufridas.
- ✓ **ATAQUE A LOS SISTEMAS DE HOGAR**. Se reembolsarán los gastos para recuperar, sustituir o restaurar los DATOS asegurados y resolver la avería.
- ✓ **ROBO DE IDENTIDAD**: El uso o acceso deliberado de la identidad del ASEGURADO por parte de un TERCERO como método para obtener una ventaja financiera u obtener créditos y otros beneficios en nombre del ASEGURADO. Reembolso de pérdida económica y gastos incurridos.
- ✓ **FRAUDE EN LÍNEA**: Se cubren gastos y pérdidas como consecuencia de SUPUESTO CIBERNÉTICO que tenga como resultado que el ASEGURADO transfiera sus fondos o bienes personales a un TERCERO que no sea el destinatario previsto de dichos fondos;



¿Qué no está asegurado?

- × Los incidentes que se produzcan fuera del ámbito de la vida particular del Asegurado.
- × Los incidentes causados por dolo, fraude o por actos susceptibles de persecución penal o temeraria del Asegurado o beneficiario.
- × Los hechos cuyo origen se haya producido antes de la fecha de inicio de este Seguro o finalizada la vigencia del mismo.
- × Los hechos que se produzcan con ocasión de la participación en acciones delictivas, provocaciones o cualquier hecho arriesgado o temerario.
- × Las lesiones corporales o daños materiales.
- × Los incidentes que se producen como consecuencia de catástrofes naturales, desastres nucleares, guerras o actos fortuitos.
- × Las que se producen por fallos en servicios de servicios prestados por un tercero, de telecomunicaciones, internet, satélite, cable, electricidad, gas, agua o corte del suministro eléctrico.
- × Los gastos/pérdidas derivadas de incendios, humo, explosión, rayo, viento, inundación, terremoto, erupción volcánica, maremoto, desprendimiento de tierra, granizo, acto fortuito, real o supuesto, o cualquier otro acontecimiento físico similar.



¿Existen restricciones en lo que respecta a la cobertura?

- ! La póliza tiene límite global de cobertura anual será el contratado en las Condiciones Particulares.
- ! Para la Sección 3 de las condiciones generales, Cobertura 3, "Ataque a los sistemas del hogar", apartados i, ii y iii, se establece un sublímite de el diez (10) por ciento del LÍMITE GLOBAL DE INDEMNIZACIÓN y hasta un máximo de € 2.500.



¿Dónde estoy cubierto?

- ✓ En cualquier parte del mundo



¿Cuáles son mis obligaciones?

Al contratar el Seguro:

- Debes proporcionarnos información honesta, precisa y completa e informarnos sin demora sobre cualquier cambio en su información.
- Durante la vigencia del Contrato de Seguro
- Debes proceder al pago del precio o prima del seguro, en fecha y forma descrita en las Condiciones Particulares. Se realizará mediante pago único.

En caso de sufrir un incidente:

- En el caso de una incidencia, debes notificarnos a la mayor brevedad posible y siempre dentro del plazo máximo de 7 días desde que tuvieras conocimiento de la misma.
- Proporcionar toda clase de información sobre las circunstancias y consecuencias del incidente.
- Denunciarlo a la policía y a comunicarlo al proveedor de servicios bancarios en la forma prevista en la póliza.



¿Cuándo y cómo tengo que efectuar los pagos?

El precio anual a pagar se consignará en las Condiciones Particulares del seguro.

Debes abonar el precio o prima de la primera anualidad del seguro en el momento de la formalización del contrato. En caso de renovación, los sucesivos pagos deberán abonarse al inicio de la nueva anualidad.

El pago deberá efectuarse mediante domiciliación bancaria.



¿Cuándo comienza y finaliza la cobertura?

El presente seguro se contrata por el periodo inicial de un año. Las coberturas comienzan en la fecha y hora que figure en las condiciones particulares firmadas por el contratante/asegurado, con sujeción al pago efectivo del precio del seguro, y terminan a las 00:00 horas del mismo día transcurrido un año desde dicha fecha, prorrogándose la cobertura de forma automática por periodos anuales si no hay comunicación de las partes en contra.



¿Cómo se puede finalizar el contrato?

El contratante podrá cancelar su contrato ejerciendo su derecho de desistimiento en los 14 días posteriores a la contratación del seguro cumplimentando el formulario adjunto en la póliza. Asimismo, podrá dar por terminado el contrato de seguro mediante una notificación escrita efectuada con un plazo de, al menos, un mes de anticipación a la conclusión del período del seguro en curso.

En ambos casos podrá hacerlo mediante correo electrónico a su mediador indicando en el asunto "no renovación" o "cancelación" e indicando sus datos del contrato.

¿Cómo puedo contratarlo?

Puede solicitar información y contratar este producto de producto de seguro, a través de nuestros distintos canales de contacto:

Website : Securizable.es/cyberme

Email : cyberme@securizable.es

Teléfono: +34 961 410 797